

Se aprobó en Diputados un proyecto para sanear la OSEP

03/03/2023



Gran debate se despertó en la provincia el miércoles, cuando a pesar del corte de energía eléctrica, el Gobierno de Mendoza logró la aprobación de un proyecto que se había presentado en la Legislatura, y que tiene el fin de sanear la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP). A raíz de lo ocurrido, la oposición pidió intervención de la OSEP tras aprobarse la media sanción del proyecto impulsado por el Gobierno provincial, a través del cual se busca sanear el déficit que atraviesa. Mediante la iniciativa, el gobierno busca normalizar la situación financiera con un fondeo de unos 5 mil millones de pesos, el cual surgiría de un mayor aporte de una parte de los afiliados, más un aporte mayor que haría el Estado mendocino.

Al respecto, dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael el diputado Daniel Llaver (UCR). "Yo creo que este proyecto

que llegó a la Legislatura desde el Poder Ejecutivo, ha sido amplísimamente debatido, se han escuchado todas las voces, todos los sectores, inclusive los sectores gremiales, y hace un mes aproximadamente se está debatiendo en la Cámara de Diputados. Estuvo durante dos semanas en la Comisión de Salud y honestamente, creemos que lo que se está haciendo es un saneamiento y un blanqueo de una situación que ya viene de largo arrastre, de muchos años, porque la OSEP hace muchísimos años que es deficitaria. Se fue agudizando y profundizando el problema luego de la pandemia, producto de muchas situaciones, de muchas, pero lo más importante y la causa más importante es que el gasto aumentó porque la salud cada vez es más cara en todo el mundo, porque los medicamentos fundamentalmente tienen un altísimo costo, especialmente los medicamentos para 'enfermedades catastróficas', para enfermedades de baja incidencia pero de alto costo, para la parte de discapacidad (que por ley también se debe cumplir), por el tema de que OSEP es una obra social que está prácticamente obligada a seguir dándole prestaciones a los jubilados (porque sabemos que son los que tienen una mayor ocupación de la obra social), y además hay otro problema y es que hay un fondo nacional que se destina a enfermedades poco frecuentes y de alto costo para todas las obras sociales, pero no entran las obras sociales públicas de ninguna provincia", dijo Llaver y advirtió que durante la pandemia, los medicamentos aumentaron producto de la inflación y en dólares, lo que causó un desequilibrio aún mayor del que ya había. "Había que buscarle una solución, porque si no, todos los mendocinos estamos permanentemente haciendo salvataje a los déficits de OSEP", añadió y aseguró: "Nosotros aspiramos a que esto sea una solución definitiva, una situación equilibrada donde el esfuerzo sea compartido, es decir, que el afiliado a OSEP haga un esfuerzo a través del afiliado indirecto. Creemos que no es una cifra tan importante en pesos lo que se le está pidiendo, porque estaba muy devaluado lo que se aportaba para los afiliados indirectos (un 0,08%, lo cual en un sueldo promedio de 100 mil pesos, representaba 80 pesos para toda la función del afiliado

indirecto, o sea hijos o familiares a cargo). Hoy en día se prevé que pase a 0,75%, lo que representa –en un sueldo de 100 mil pesos– 750 pesos por afiliado indirecto por mes”. Resaltó que el resto del dinero necesario, lo hará el Estado a través de un aumento en el aporte patronal del 6% al 7%, lo que significa 2700 millones de pesos.